

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

40349 *Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación del servicio de desarrollo correctivo y evolutivo del sistema IANUS versión 4 (Expediente: AB-SER1-14-046).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 09 de diciembre de 2014.
 - d) Número de expediente: AB-SER1-14-046.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de desarrollo correctivo y evolutivo del sistema IANUS versión 4.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables de forma automática (Sobre B): 0-50 puntos; 1.- Plan de evolución de los sistemas: 0-30 puntos; 2.- Metodología de trabajo y definición del plan de participación de recursos: 0-20 puntos. Criterios valorables de forma automática (SOBRE C): 0-50 puntos; 1.- Oferta económica: 0-40 puntos; 2.- Parámetros de servicio de soporte: 0-10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.041.570,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 520.785,00 euros. Importe total: 630.149,85 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupo 2 y Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusulas 5.3.1.f) y g) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 9 de diciembre de 2014. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Consejería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura Sobre B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las 9:00 horas am del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil. Apertura Sobre C, se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Sí, por cuenta del/de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de octubre de 2014.
12. Otras informaciones: Cofinanciado en un ochenta por ciento por Fondos FEDER del programa operativo Galicia 2007-2013.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2014.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud, P.D. (Decreto 43/2013 y Orden 05/07/2012), la directora general de Recursos Económicos, Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A140056681-1